

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez. Informando que la presente acción de tutela que **LUZ ANGELICA CASTRO SEGURA** adelanto en contra de **BANCO DE OCCIDENTE S.A** fue excluida de revisión por la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

Buenaventura, agosto 24 de 2021.

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), agosto 24 de 202

PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: LUZ ANGELICA CASTRO SEGURA
ACCIONADO: BANCO DE OCCIDENTE S.A
RADICADO: 76-109-40-03-007-2020-00138-00

Auto No. 741

En atención a informe secretarial que antecede y como quiera que se encuentran concluidas las presentes diligencias, ordenase su archivo definitivo de conformidad con el Artículo 122 del C.G.P.

**NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)ⁱ, Y CÚMPLASE,
MAURICIO BURGOS MARIN, Juez**

Firmado Por:

**Mauricio Burgos Marin
Juez
Civil 007
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buenaventura**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa8559e41eed4ec1cc99de433c9405cddb4709a248a37fd7a3d11fbee0d0700f

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Tutela RAD. 2020-00138-00

Documento generado en 24/08/2021 02:52:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>